



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: TET-JDC-66/2023.

PARTE ACTORA: SÌNDICO MUNICIPAL Y REGIDURÌAS DEL AYUNTAMIENTO DE TENENCINGO, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
AMBAS AUTORIDADES DEL
MUNICIPIO DE TENANCINGO,
TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veinticuatro de noviembre de dos mil veintitréscon fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintitrés
de noviembre del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce
horas con once minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública
y notifica a la parte actora, a la autoridades responsables y a todo aquel
que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este
órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de dos fojas
útiles. DOY FE.



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA